

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONT. ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALVARO DANIEL ARRIETA
DEMANDADO: AFP PROTECCION S.A
RAD. 2015-00456

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 28 de Octubre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada contra el auto que libra mandamiento de pago de fecha 26 de Octubre de 2021. Diecinueve (19) de Noviembre de 2021, a las 8 a.m.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecinueve (19) de Noviembre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 28 de Octubre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada contra el auto que libra mandamiento de pago de fecha 26 de Octubre de 2021

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO
LABORAL

DEMANDANTE: RODI JAVIER MORELO VERGARA

DEMANDADO: PETROLEOS DEL MILENIO SAS

RAD. 2020-00191

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 6 de Septiembre de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 3 de Septiembre de 2021 que entre otros, libra mandamiento de pago. Diecinueve (19) de Noviembre de 2021, a las 8 a.m.

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecinueve (19) de Noviembre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 6 de Septiembre de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 3 de Septiembre de 2021 que entre otros, libra mandamiento de pago

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JUAN JOSE DIAZ CALLE
DEMANDADO: SGN SAS Y OTROS
RAD. 2019-00280

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 12 de Noviembre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada SGN SAS contra el auto de fecha 9 de Noviembre de 2021, que señala entre otros, fecha para audiencia Obligatoria de Conciliación. Diecinueve (19) de Noviembre de 2021, a las 8 a.m.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecinueve (19) de Noviembre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 12 de Noviembre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada SGN SAS contra el auto de fecha 9 de Noviembre de 2021, que señala entre otros, fecha para audiencia Obligatoria de Conciliación.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)